ESCRITO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Guadalajara, Jalisco, **17 de septiembre de 2026**

Conforme a lo previsto en los artículos 56, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y quinto párrafo del 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como el numeral 6.2. de la convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-20-2026** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"**, se da respuesta a la solicitud de aclaración enviada a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), del siguiente interesado:

1. **MIREWARE S.A. DE C.V.**

Cabe mencionar que **José García Flores,** Director de Planeación Tecnológica de la Dirección General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración, como responsable del área técnica, respondió las solicitudes de aclaración de carácter técnico, conforme al artículo 2, fracción III del RLAASSP.

Tipo de aclaración Técnica

Pregunta 1.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 3, INDICAMOS A LA CONVOCANTE CREEMOS HAY UN ERROR DE DEDO EN LA TECNOLOGÍA EYE SABER, YA QUE LO CORRECTO SERIA EYE SAVER, ¿ES CORRECTA NUESTRA ACLARACIÓN?
Respuesta:
Se aclara a los participantes que para efectos de la propuesta, lo correcto es hacer referencia a la tecnología EYE SAVER.

El presente documento se difundirá a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, para efectos de notificación conforme a los establecido en el artículo 50 de la LAASSP, el cual forma parte integrante de la convocatoria de la presente invitación, por lo que deberá ser considerado por los licitantes para la elaboración de su proposición.

No habiendo otros hechos que hacer constar firman el presente documento quienes intervinieron, para los efectos legales y administrativos conducentes.

José García Flores Cargo
Director de Planeación Tecnológica de la Dirección General de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración

Iliana Estefanía Meza García
Coordinador Técnico
Secretaría de Administración